|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-14)** **Busán, 20 de octubre - 7 de noviembre de 2014** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **5 de agosto de 2014** |
|  |  |
| **CONECTAR 2020: DIRECTRICES PARA AYUDAR A LAS DELEGACIONES A PREPARAR DECLARACIONES POLÍTICAS PARA LA PP-14** | |

# Información básica sobre la Visión de la UIT, las metas estratégicas y las finalidades mundiales en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC

Los miembros de la UIT se están preparando para fijar, durante la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de 2014, una visión ambiciosa para el sector de las telecomunicaciones/TIC para el año 2020. Las finalidades medibles que representan las cuatro metas clave que forman parte del proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019, refrendado por el Consejo 2014, determinan las repercusiones de alto nivel que entraña el cambio en el sector de las TIC que todos nosotros – como miembros de la Unión – queremos ver en el mundo.

El proyecto de visión, "*Una Sociedad de la Información propiciada por el mundo interconectado en el que las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación faciliten y aceleren el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos y ecológicamente sostenibles de manera universal"*, las cuatro metas complementarias propuestas y las finalidades asociadas que han de lograrse para 2020, componen el marco **Conectar 2020**:

**• Crecimiento** – Permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización.

**• Integración** – Reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a la banda ancha.

**• Sostenibilidad** – Resolver las dificultades que plantee el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

**• Innovación y asociación** – Dirigir, mejorar y adaptarse a los cambios del entorno de las telecomunicaciones/TIC.

Las metas se refuerzan entre sí; al **crecer** el acceso a las TIC, los miembros de la UIT tratan de fomentar una mayor utilización de las telecomunicaciones/TIC y de crear una repercusión positiva sobre el desarrollo socioeconómico a corto y largo plazo. Al **integrar** a cada persona, los beneficios de las telecomunicaciones/TIC llegarán a todos – para colmar la brecha digital entre el mundo en desarrollo y el desarrollado y para llegar a las poblaciones marginadas y vulnerables. La capacidad para **sostener** los enormes beneficios de las telecomunicaciones/TIC requiere el reconocimiento de que el crecimiento también entraña desafíos y riesgos que es preciso gestionar. Al **innovar** y promover la **asociación**, el cambiante ecosistema de las telecomunicaciones/TIC puede garantizar su adaptación a la rápida evolución del entorno tecnológico, económico y social.

La visión, las metas y las finalidades, agrupadas en **Conectar 2020**, se han elaborado mediante un proceso que duró más de un año y que contó con una amplia participación de todos los actores. La UIT ha iniciado un nuevo proceso innovador de consulta pública para recabar los distintos puntos de vista, logrando obtener una contribución activa de entidades clave que, además de los Estados Miembros, incluyó a vendedores de equipos de telecomunicaciones/TIC, operadores de telecomunicaciones, asociaciones y organizaciones internacionales, regionales y nacionales, la sociedad civil y otras organizaciones del sector privado.

El establecimiento de la visión, las metas y las finalidades en el marco de **Conectar 2020** será uno de los principales resultados de la PP-14. Dado que **Conectar 2020** presenta la visión común y compartida del sector de las telecomunicaciones/TIC, se trata de una invitación a todas las partes interesadas, no sólo a los Estados Miembros, sino también al sector privado, los organismos gubernamentales, la industria, las Instituciones Académicas y la sociedad civil, a colaborar para "**Conectar 2020**".

# Declaración de política: Cómo puede contribuir su país a Conectar 2020

Se invita a los Estados Miembros a centrar sus declaraciones de política en la manera en que van a contribuir a la visión, las metas y las finalidades globales de Conectar 2020. Dichas declaraciones pueden incluir compromisos nacionales, anuncios de asociaciones, la presentación de nuevas iniciativas o la ayuda al desarrollo de otros países, entre otras cosas.

Las declaraciones de política, limitadas a una exposición de 3 minutos cada una, pueden estructurarse en torno a los siguientes elementos:

Para más información remítase al sitio web de las Declaraciones de política:   
<http://www.itu.int/PP14/statements>

Anexo  
  
Descripción de las metas estratégicas de la UIT y las finalidades   
globales en el campo de las telecomunicaciones/TIC

Metas estratégicas de la UIT

|  |
| --- |
| Meta 1: Crecimiento – Permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización  La UIT, que reconoce que las telecomunicaciones/TIC son el principal facilitador del desarrollo socioeconómico y sostenible ecológico, obrará para permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización. El aumento de la utilización de las telecomunicaciones/TIC tiene repercusiones positivas en el desarrollo socioeconómico a corto y largo plazo. La Unión y sus miembros se han comprometido a trabajar de consuno y colaborar con todos los interesados en el entorno de las telecomunicaciones/TIC para alcanzar esa meta.  Meta 2: Integración – Reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a la banda ancha  La UIT, que se ha comprometido a velar por que todo el mundo sin excepción se beneficie de las telecomunicaciones/TIC, obrará para reducir la brecha digital y facilitar la obtención de la banda ancha para todos. La reducción de la brecha digital consiste esencialmente en integrar las telecomunicaciones/TIC a escala mundial, fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar la accesibilidad, la asequibilidad y la utilización en todos los países y regiones y por todas las personas, incluidas las poblaciones marginalizadas y vulnerables como mujeres, niños, personas con diferentes niveles de ingresos, poblaciones indígenas, ancianos y personas con discapacidad. La Unión seguirá obrando para facilitar el suministro de la banda ancha para todos a fin de que todos puedan beneficiarse de ella.  Meta 3: Sostenibilidad – Resolver las dificultades que plantee el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC  La Unión reconoce que, para promover las ventajas de la utilización de las telecomunicaciones/TIC, es necesario gestionar las dificultades que plantea su rápido crecimiento. La Unión se dedica esencialmente a mejorar la utilización sostenible y segura de las telecomunicaciones/TIC, en estrecha colaboración con todas las organizaciones y entidades. En consecuencia, la Unión trata de minimizar las repercusiones negativas de efectos colaterales no deseados, tales como amenazas contra la ciberseguridad, incluidos posibles daños a los miembros más vulnerables de la sociedad, en particular los niños, y efectos negativos en el medio ambiente, como los residuos electrónicos.  Meta 4: Innovación y asociación – Dirigir, mejorar y adaptarse a los cambios del entorno de las telecomunicaciones/TIC  La cuarta meta de la estrategia de la Unión para 2016-2019 es la innovación: fomentar un ecosistema innovador y adaptarse al entorno rápidamente cambiante de las telecomunicaciones/TIC, ya que el objetivo fijado por la Unión es contribuir al desarrollo de un entorno de las TIC suficientemente propicio a la innovación y en el cual los avances de las nuevas tecnologías y las asociaciones estratégicas sean un motor esencial de la agenda del desarrollo a partir de 2015. La Unión reconoce que el mundo entero debe adaptar constantemente sus sistemas y prácticas, ya que la innovación tecnológica está transformando el entorno de las telecomunicaciones/TIC. La Unión reconoce la necesidad de fomentar el compromiso y la cooperación con otras entidades y organizaciones para perseguir esa meta. |

Finalidades globales de telecomunicaciones/TIC

|  |
| --- |
| **Meta 1 Crecimiento – Permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización** |
| – **Finalidad 1.1**: A escala mundial, el 55% de los hogares debería tener acceso a Internet en 2020  – **Finalidad 1.2**: A escala mundial, el 60% de las personas físicas debería poder utilizar Internet en 2020  – **Finalidad 1.3**: A escala mundial, las telecomunicaciones/TIC deberían ser un 40% más asequibles en 2020[[1]](#footnote-1) |
| **Meta 2 Integración – Reducir la brecha digital y lograr el acceso universal a la banda ancha** |
| – **Finalidad 2.1.A**: En los países en desarrollo, el 50% de los hogares debería tener acceso a Internet en 2020  – **Finalidad 2.1.B**: En los Países Menos Adelantados (PMA), el 15% de los hogares debería tener acceso a Internet en 2020  – **Finalidad 2.2.A**: En los países en desarrollo, el 50% de las personas físicas debería utilizar Internet en 2020  – **Finalidad 2.2.B**: En los Países Menos Adelantados (PMA), el 20% de las personas físicas debería utilizar Internet en 2020  – **Finalidad 2.3.A**: La brecha de la asequibilidad entre países desarrollados y en desarrollo debería haberse reducido en un 40% en 2020[[2]](#footnote-2)  – **Finalidad 2.3.B**: Los servicios de banda ancha no deberían costar más del 5% del ingreso mensual medio en los países en desarrollo en 2020  – **Finalidad 2.4**:A escala mundial, los servicios de banda ancha deberían abarcar al 90% de la población rural en 2020[[3]](#footnote-3)  – **Finalidad 2.5.A**: La igualdad de género entre los usuarios de Internet debería haberse alcanzado en 2020  – **Finalidad 2.5.B**: Deberían establecerse unos entornos propicios que garanticen unas telecomunicaciones/TIC accesibles para las personas con discapacidad en todos los países en 2020 |
| **Meta 3 Sostenibilidad – Resolver las dificultades que plantee el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC** |
| – **Finalidad 3.1**: La preparación para la ciberseguridad debería haber mejorado en un 40% en 2020[[4]](#footnote-4)  – **Finalidad 3.2**: El volumen de residuos electrónicos redundantes debería haberse reducido en un 50% en 2020[[5]](#footnote-5)  – **Finalidad 3.3**: Las emisiones de gases de efecto invernadero generados por el sector de las telecomunicaciones/TIC deberían haber disminuido en un 30% por dispositivo en 2020[[6]](#footnote-6) |
| **Meta 4 Innovación y asociación – Dirigir, mejorar y adaptarse a los cambios del entorno de las telecomunicaciones/TIC** |
| – **Finalidad 4.1**: Entorno de las telecomunicaciones/TIC propicio a la innovación[[7]](#footnote-7)  – **Finalidad 4.2**: Asociaciones efectivas de interesados en el entorno de las telecomunicaciones/TIC[[8]](#footnote-8) |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El coste de los servicios de TIC debe reducirse al 60% de su valor en 2012. [↑](#footnote-ref-1)
2. Coste de los servicios de TIC en comparación con su valor en 2012. [↑](#footnote-ref-2)
3. A causa de las limitaciones en materia de datos, actualmente se tiene en cuenta la cobertura de la señal de banda ancha al determinar esta finalidad. [↑](#footnote-ref-3)
4. Datos compilados por el Índice Mundial de Ciberseguridad (IMC). [↑](#footnote-ref-4)
5. Excepcionalmente para el marco de finalidades, esta finalidad debe debatirse en la Comisión de Estudio 5 del UIT‑T. [↑](#footnote-ref-5)
6. Excepcionalmente para el marco de finalidades, esta finalidad debe debatirse en la Comisión de Estudio competente de la UIT. [↑](#footnote-ref-6)
7. La finalidad 4.1 es una finalidad cualitativa. [↑](#footnote-ref-7)
8. La finalidad 4.2 es una finalidad cualitativa. [↑](#footnote-ref-8)